

Quito, 30 de Abril del 2010

Señores

Junta General de Accionistas

Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.

Asunto: **INFORME DE GERENCIA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

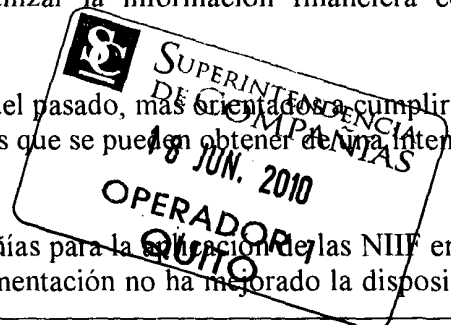
Con el aprecio de siempre pongo en conocimiento de Ustedes el Balance General de la Compañía al 31/12/2009 y los Resultados de las Operaciones en ese período, en documentos adjuntos:

Para orientar la comprensión de los datos de los balances, tenga en cuenta los siguientes criterios:

Como es de conocimiento general, el año 2009 presentó una recesión que se vio reflejada en un gran impacto especialmente a nivel microeconómico, en el caso de nuestras ventas disminuyeron en 22% respecto del año 2008. Además de ello, conforme a las propuestas de mejora de para el 2009, se incremento una empleada más para mejorar el servicio de EQUAL a través de la WEBL. Se incremento también el desarrollo de dicho software. Todas estas mejoras incrementaron los gastos en % 11.500. Se mantuvo una política austera en gastos pues se previno los resultados. Como conclusión de todo el esfuerzo, la Utilidad Contable sólo disminuyó en el 9 %.

Como dificultades u objeciones de mercado se observa el mismo comportamiento de años anteriores:

- Falta de voluntad política del gobierno a favor del control técnico y combate a la corrupción.
- El necesario pronunciamiento del S.R.I. para apoyar la Implementación del NIIF, aunque aquello requiera una actualización de la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento, sin que ello signifique limitaciones del S.R.I. en cuanto su voluntaria y necesaria aplicación de la política fiscal y estrategia que considere adecuada.
- Descuido y falta de acción del Gremio Contable frente al fenómeno Normativo Internacional y Local.
- Gerentes y Directivos con poca orientación a utilizar la información financiera como herramienta de decisión.
- Contadores CPA, que en promedio siguen modelos del pasado, más orientados a cumplir con la ley (lo que es bueno en sí), pero distrae las mejoras que se pueden obtener de una intensa y seria aplicación de normativa técnica en su trabajo.
- La obligatoriedad de la Superintendencia de Compañías para la aplicación de las NIIF en las empresas, aun por la presión de las fechas de implementación no ha mejorado la disposición





de los contadores a capacitarse en el tema NIIF, la gerencia y los Contadores ven la situación con poco interés.

- El objetivo del SRI es recaudar impuestos. Hasta la fecha no existe un pronunciamiento sobre la base legal necesaria para aplicar las NIIF y sobre todo para manejar las diferencias en la conciliación tributaria, ni se ha ajustado aun el nuevo formulario 101 que es necesario. Cuando estos aspectos se resuelvan, posiblemente mejore la necesidad del mercado por nuestros servicios.

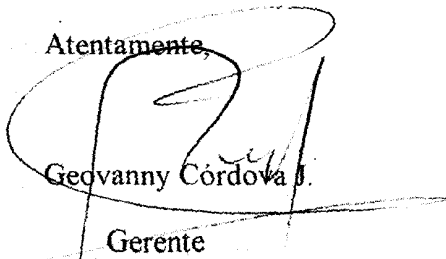
A nivel interno de la empresa observamos las estrategias nominadas en el informe del 2008.

Mejoras propuestas para el 2010.

- Implementar el nuevo programa de control financiero con base a NIIF, para mejorar el control interno y adquirir experiencia para fortalecer la atención a nuestros clientes.
- Actualizar el manual de funciones.
- Se incrementará la oferta de seminarios de Certificación de experto en Control Financiero, con mención en Valor Razonable y Gobierno Corporativo de 160 horas efectivas de capacitación, equivalente a 10 créditos. El trabajo se realizará con la Universidad de Cuenca.
- También se ofrecerán seminarios cortos y académicos para las Universidades, tanto para cursos de pregrado como para profesores de contabilidad y auditoría.

Agradeciendo su comprensión, les prometo eficiencia en el nuevo período de gestión.

Atentamente,


Geovanny Córdova J.

Gerente

Adjunto: Balance General y Estado de Resultados y hoja de Accionistas